

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Asunto: Respuesta a consecuencia a la cuestión no. 080144423000209
Precedente: (1) Planteamiento de fecha: 06/IX-2023

Chihuahua, Chih., a 18 de septiembre de 2023

Luis Andrés Rivera Levario

En mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua—con fundamento en lo establecido en el artículo 6º, párrafo cuarto, apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 4º, fracción II, párrafos del uno al tres, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 4º, 124, 136, 137, 138, 212 y 213 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; y en los artículos 1º, 2º, 5º, fracciones XIX, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXIII, 6º, 7º, 32, fracción III, 33, fracciones I, II, III, VII, X, XII, 36, fracciones I, II, III, VII y VIII, 37, 38, fracciones II, VI y IX, 40, 46, 47, 54, 55 y 59, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;—, y en atención a la solicitud identificada con el no.080144423000209, a tiempo me comuniqué con Usted a efecto de notificarle la respuesta que en la normativa en la materia se determina.

A continuación, se precisarán los términos de la solicitud formulada; luego se expondrán los datos correspondientes a la respuesta institucional, y por último se explicitarán los puntos resolutiveos que en atención a la situación sean procedentes.

I. Planteamiento de la persona solicitante

Se exponen los antecedentes del caso a fin de que se comprenda el contexto en el que fue formulado el planteamiento previamente aludido.

- (1) El día 06 de septiembre del año 2023, se recibió por medio del Sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT - sistema SISAI 2.0, una cuestión dirigida a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Lo que se solicitó fue lo que a continuación se precisa:

Descripción de la información solicitada: En el año 2023 se realizó una consulta pública estatal por parte del IEE de Chihuahua, con la temática de una "reforma ambiental" a 6 leyes estatales. Mi solicitud de información es: ¿El resultado indicativo de la consulta (91% de votos a favor) ha servido de forma indicativa para alguna reforma por parte del sujeto obligado? ¿Hay algún proyecto de reforma a alguna de las 6 leyes relacionado o no con la consulta de la "reforma ambiental"?

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

En el artículo 4º, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 2º, 5º, fracción XIX, 33, fracciones II y VII, 38, fracción II y 40, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se estatuye que:

- (a) Las personas tienen derecho a acceder a la información pública, a excepción de la clasificada según las pautas establecidas en la ley;
 - (b) Los entes públicos administran su Sistema de Información y deben establecer las medidas necesarias para la protección de los archivos, con el objeto de evitar su alteración, pérdida, tratamiento, modificación, afectación o acceso no autorizado.
- (2) Por consecuencia, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, determinó divulgar la información correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 33, fracción X, 36, fracción VIII, 46 fracción V y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

II. Difusión

Por este conducto me permito informarle, que la solicitud de información que Usted realizó, fue debidamente turnada a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, para que realizara una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, y proveyó la información que a continuación se le expone:

En atención al oficio No. UT-LXVII/441/23, relativo al requerimiento de datos que obran en poder de esta Secretaría, necesarios para emitir respuesta a la solicitud de información con folio 080144423000209, en la cual solicita lo siguiente:

En el año 2023 se realizó una consulta pública estatal por parte del IEE de Chihuahua, con la temática de una "reforma ambiental" a 6 leyes estatales. Mi solicitud de información es: ¿El resultado indicativo de la consulta (91% de votos a favor) ha servido de forma indicativa para alguna reforma por parte del sujeto obligado? ¿Hay algún proyecto de reforma a alguna de las 6 leyes relacionado o no con la consulta de la "reforma ambiental"?

A continuación, se proporcionan los asuntos y resoluciones que les recayeron, en su caso, en materia ambiental, en el formato en que se poseen, presentados a partir del mes de marzo, mes en que culminó la consulta, al 13 de septiembre de 2023.

En la exposición de motivos de los asuntos, podrá encontrar si dicha consulta pública sirvió de sustento al tema en cuestión.

Asunto 1990

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia medio ambiental y de bienestar animal, así como en lo correspondiente a las facultades de los municipios.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Iniciador o Promovente: Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Ilse América García Soto (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

Fecha de presentación: 17 mayo 2023 LXVII / II Año / II P.O.

Estatus: Pendiente

Comisión: [Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable](#)

Enlace al asunto 1990:
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/20344.pdf>

Asunto 1844

Proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Educación Pública de Gobierno Federal para que considere la reducción del calendario escolar en la entidad, a causa del clima extremo, debido a los factores ambientales que azotan a Chihuahua, sobre todo durante el verano, que en años anteriores las temperaturas han rebasado los 40°C.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Se Adhiere: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Dip. Ivón Salazar Morales (PRI), Dip. Noel Chávez Velázquez (PRI)

Fecha de presentación: 28 marzo 2023 LXVII / II Año / II P.O. **Estatus:** Dictaminada

Observaciones: Se aprobaron modificaciones a la proposición, mismas que quedaron plasmadas en el Acuerdo correspondiente.

Enlace al asunto 1844:
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/19997.pdf>

Enlace al acuerdo correspondiente:
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/acuerdos/archivosAcuerdos/9047.pdf>

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	

Página 4 de 14

Asunto 1300

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, en materia de educación medioambiental y competencias prácticas.

Iniciador o Promovente: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

Se Adhiere: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Ilse América García Soto (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

Fecha de presentación: 06 octubre 2022 LXVII / II Año / I P.O.

Estatus: Pendiente

Comisión: [Educación, Cultura Física y Deporte](#)

Enlace al asunto 1300:
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18991.pdf>

Asunto 949

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático y la Ley del Agua, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de mecanismos para la mejora de servicios ambientales hidrológicos; y con carácter de punto de acuerdo, para exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que tenga a bien proponer a esta H. Soberanía la creación del Fideicomiso para Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de Chihuahua, a fin de otorgar de un pago compensatorio a los usufructuarios, poseedores, dueños o representantes legales de terrenos forestales aledaños a cuencas por los servicios ambientales hidrológicos que generan, mismos que se destinarán exclusivamente para acciones de manejo sustentable, mejora, conservación y remediación de mantos.

Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

Se Adhiere: Dip. Noel Chávez Velázquez (PRI)

Fecha de presentación: 19 abril 2022 LXVII / I Año / II P.O.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Estatus: Pendiente

Comisiones Unidas: [Agua](#), [Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable](#)

Enlace al asunto 949:
<https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18242.pdf>

Asunto 939

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, con base en sus atribuciones legales, no aprueben las modificaciones que se plantean en la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia energética, presentada por el Ejecutivo Federal el pasado 05 de octubre de 2021, por los costos económicos, el impacto ambiental y las afectaciones en materia de competitividad que implica.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Dip. Ilse América García Soto (MC)

Fecha de presentación: 12 abril 2022 LXVII / I Año / II P.O.

Tipo: Asunto de Urgente Resolución

Estatus: Dictaminada

Enlace al asunto 939: <https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18218.pdf>

Enlace al acuerdo correspondiente:
<https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/acuerdos/archivosAcuerdos/8322.pdf>

Asunto 842

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a las personas titulares de las representaciones de SEMARNAT, PROFEPA y CONAGUA en el Estado de Chihuahua, así como a la Dirección Regional Norte y Sierra Madre Occidental de CONANP, a fin de realizar las acciones tendientes a determinar la posible responsabilidad de la actividad minera en la contaminación detectada en el cuerpo y las inmediaciones del Río Basaseachi, para que a través de la respectiva evaluación de daños, se determinen de ser necesario, los mecanismos de reparación o restauración ambiental, así como las sanciones correspondientes previstas por los ordenamientos legales aplicables.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16 Página 6 de 14

Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

Fecha de presentación: 17 marzo 2022 LXVII / I Año / II P.O.

Tipo: Asunto de Urgente Resolución

Estatus: Dictaminada

Enlace al asunto 842: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17989.pdf>

Enlace al acuerdo: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/acuerdos/archivosAcuerdos/8248.pdf>

Asunto 764

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de realizar las acciones necesarias y conducentes para la expedición de la autorización en materia de impacto ambiental tendente a culminar la obra de infraestructura carretera E.C KM 56 (Janos-Agua Prieta) que conecta con el Puerto Fronterizo denominado “El Berrendo”, específicamente en lo que respecta al km 9+200 al 11+200. De igual forma, que para efectos de contar con elementos reales y actuales que permitan dar celeridad y certeza al asunto, se facilite la participación del gobierno municipal de Janos, principalmente.

Iniciador o Promovente: Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN)

Fecha de presentación: 11 febrero 2022 LXVII / I Año / I D.P.

Tipo: Asunto de Urgente Resolución

Estatus: Dictaminada

Enlace al asunto 764: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17830.pdf>

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16 Página 7 de 14

Enlace al acuerdo: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/acuerdos/archivosAcuerdos/8199.pdf>

En cuanto a iniciativas, con carácter de reforma a las leyes en referencia, se propociona la siguent informacion:

Ley del Agua del Estado de Chihuahua:

Asunto 2133

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, así como adicionar un Artículo Cuarto Transitorio al Decreto No. LXVII/RFLYC/0982/2021 II P.O., respecto a la construcción de acueductos e infraestructura para el aprovechamiento del vital líquido almacenado en las presas de la Entidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA)

Fecha de presentación: 04 agosto 2023 LXVII / II Año / II D.P.

Estatus: Pendiente

Comisión: [Agua](#)

Enlace al asunto 2133: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/20656.pdf>

Asunto 2044

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a fin de instaurar programas de promoción de la cultura del agua, así como la atención de denuncias ciudadanas respecto a fugas y derrames de agua potable.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

Fecha de presentación: 16 junio 2023 LXVII / II Año / II D.P.

Estatus: Pendiente

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Comisión: [Agua](#)

Enlace al asunto 2044:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/20457.pdf>

Asunto 1852

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Agua, y de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de reúso de aguas tratadas para el sector agrícola.

Iniciador o Promovente: Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Ilse América García Soto (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

Fecha de presentación: 30 marzo 2023 LXVII / II Año / II P.O. [Video](#)

Estatus: Pendiente

Comisiones Unidas: [Agua](#), [Desarrollo Rural y Ganadería](#)

Enlace al asunto 1852:
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/20013.pdf>

Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua:

Asunto 2121

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción I, del artículo 66 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, con la finalidad de promover e implementar campañas de difusión sobre las medidas de prevención de incendios en zonas forestales, y de las acciones para combatir y reducir el impacto de los mismos.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 26 julio 2023 LXVII / II Año / II D.P.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Estatus: Pendiente

Comisión: [Recursos Forestales](#)

Enlace al asunto 2121:
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/20632.pdf>

Asunto 2013

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Noel Chávez Velázquez (PRI)

Fecha de presentación: 30 mayo 2023 LXVII / II Año / II P.O.

Estatus: Pendiente

Comisión: [Recursos Forestales](#)

Enlace al asunto 2013:
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/20396.pdf>

Ley de Cambio Climático del Estado de Chihuahua:

Asunto 1195

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, en su carácter de Presidente de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, y/o al Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua, y/o Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Chihuahua para que, en razón de sus atribuciones, tomen la medidas necesarias y realicen los actos para lograr que la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático cumpla con lo establecido en la Ley de Cambio Climático del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI)

Fecha de presentación: 23 agosto 2022 LXVII / I Año / II D.P.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Tipo: Asunto de Urgente Resolución

Estatus: Dictaminada

Enlace al asunto 1195:
<https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosiniciativas/18768.pdf>

Asunto 949

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático y la Ley del Agua, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de mecanismos para la mejora de servicios ambientales hidrológicos; y con carácter de punto de acuerdo, para exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que tenga a bien proponer a esta H. Soberanía la creación del Fideicomiso para Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de Chihuahua, a fin de otorgar de un pago compensatorio a los usufructuarios, poseedores, dueños o representantes legales de terrenos forestales aledaños a cuencas por los servicios ambientales hidrológicos que generan, mismos que se destinarán exclusivamente para acciones de manejo sustentable, mejora, conservación y remediación de mantos.

Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

Se Adhiere: Dip. Noel Chávez Velázquez (PRI)

Fecha de presentación: 19 abril 2022 LXVII / I Año / II P.O.

Estatus: Pendiente

Comisiones Unidas: [Agua, Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable](#)

Enlace al asunto 949: <https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosiniciativas/18242.pdf>

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua:

Asunto 1736

Proposición con carácter de punto de acuerdo, con el objeto de exhortar al Gobierno Federal, a través del Senado de la República, para que se apoye la propuesta de los productores de Chihuahua, referente a la reforma de la Ley General de Salud, la Ley Federal de Sanidad Vegetal y la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materia de plaguicidas.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 20 febrero 2023 LXVII / II Año / I D.P.

Estatus: Dictaminada

Enlace al asunto 1736:
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/19774.pdf>

Enlace al acuerdo correspondiente:
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/acuerdos/archivosAcuerdos/8937.pdf>

Asunto 1677

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de adicionar un párrafo tercero al artículo 70, de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, a fin de fortalecer las estrategias y soluciones para el calentamiento global, identificando los problemas en cada territorio.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 27 enero 2023 LXVII / II Año / I D.P.

Estatus: Pendiente

Comisión: [Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable](#)

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	

Enlace al asunto 1677:
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/19656.pdf>

Por último, le comento que la información anteriormente proporcionada se encuentra disponible en el portal de internet de este H. Congreso, en el enlace www.congresochihuahua.gob.mx, siguiendo la ruta que a continuación se muestra:

- a. Ingrese a la dirección citada.
- b. A continuación, en el menú horizontal ubicado en la parte superior, haga click en la sección “*Biblioteca*”.
- c. Luego, deslizando hacia abajo, en el menú ubicado en el lado izquierdo, da click en el apartado “Asuntos (Iniciativas)”, se proporciona un buscador con la opción de “Número”, en el cual se teclea el numero de asunto buscado.
- d. Enseguida haga click en “buscar”, para acceder a la información.

Como referencia se muestra las siguientes imágenes:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD

NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

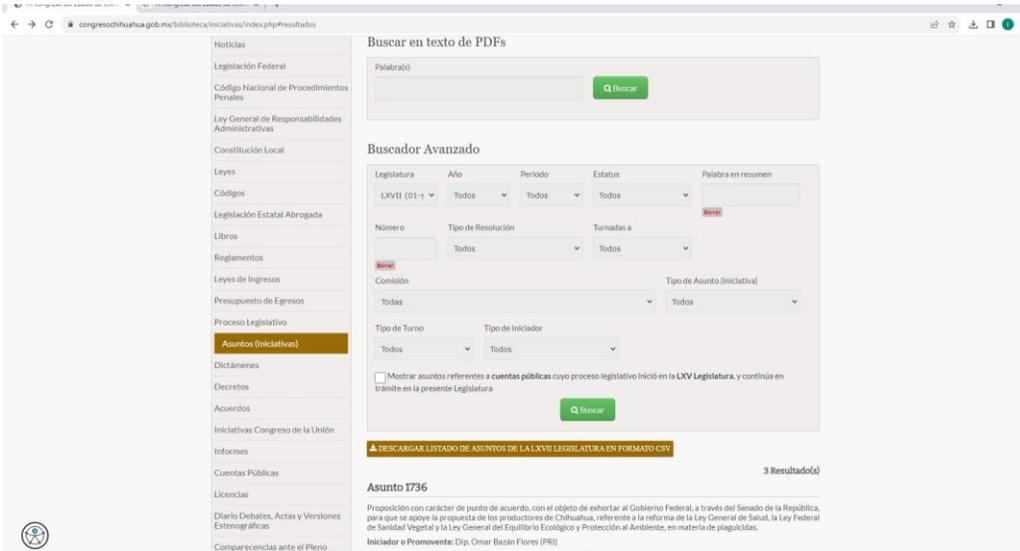
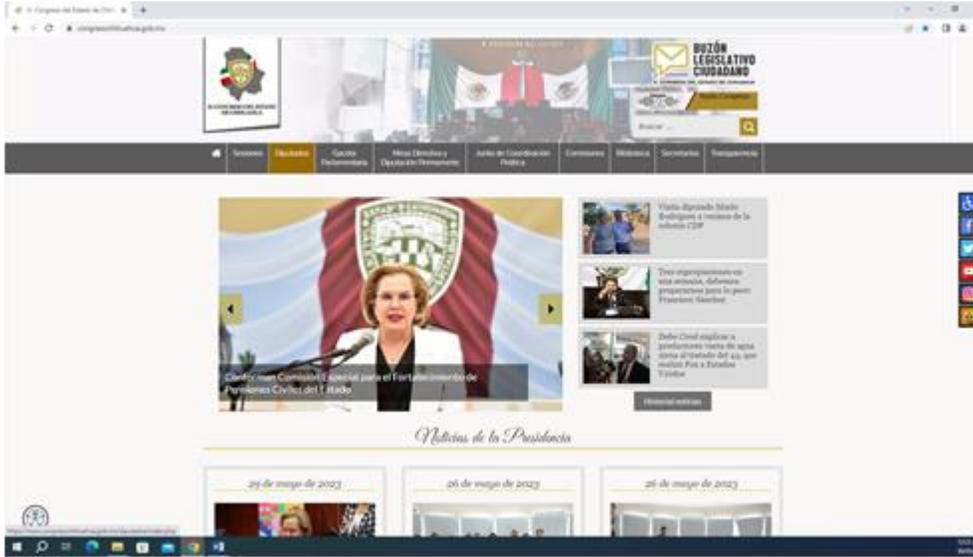
Responsable del Formato:
Jefe de Departamento de la Unidad de
Transparencia

REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008

CÓDIGO: FR 04/01/01/05

REVISIÓN: RO
01/09/16

Página 13 de 14



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

III. Determinaciones

- (1) Por lo precedentemente expuesto, debidamente fundado y motivado, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua resuelve:
- (A) Divulgar la información correspondiente, de conformidad con lo estatuido en el artículo 33, fracción X, 36, fracción VIII, 46, fracción V y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; y a su vez poner para su consulta en la unidad de transparencia la misma.
 - (B) Notifíquese al usuario del presente proveído por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT- sistema SISAI 2.0, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 38.º, fracción VI, 46.º, fracción II, y 47º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
 - (C) Comunicar a la persona peticionaria que puede interponer ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública ICHITAIP o ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua un Recurso de Revisión con fundamento en los artículos 136, 137, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua:
 - (I) El plazo para hacerlo es dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación;
 - (II) Deberá contener el nombre del recurrente o de su representante, y en su caso, tercero interesado, y dirección o medio para recibir notificaciones, con base en lo estatuido en el artículo 138 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;
 - (III) Debe precisar el Sujeto Obligado ante el cual se presentó la solicitud de información, el acto que se recurre, el número de folio de la respuesta de la solicitud de acceso, la fecha en que fue notificada la respuesta al solicitante o tuvo conocimiento del acto reclamado, o de la presentación de la solicitud en caso de falta de respuesta; las razones o motivos que sustenten la impugnación;
 - (IV) Asimismo, es necesario adjuntar copia de la respuesta que se impugna y, en su caso, de la notificación correspondiente, salvo en el caso de respuesta de la solicitud; adicionalmente se podrán anexar las pruebas y demás elementos que considere procedentes.

Así lo acordó el Mtro. Antonio Olivas Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.